

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CENTROS COMERCIALES CONTINENTE

Centros Comerciales Continente convoca la XII edición del Premio Continente de Periodismo. Este certamen se celebra sin interrupción desde 1983, con el fin de premiar la labor de los profesionales del periodismo español en las dos modalidades siguientes:

1. Tema libre: La finalidad de este apartado es distinguir la calidad de los mejores trabajos periodísticos publicados o emitidos en nuestro país.

Podrán optar a esta modalidad del premio autores a título individual, con firma real o seudónimo que hayan publicado artículos, crónicas o reportajes a lo largo del año 1994, en cualquier medio de comunicación español, ya sea en prensa, radio o televisión.

El Jurado valorará de forma especial la calidad literaria y el interés periodístico de los trabajos.

2. Consumo y distribución comercial: El objetivo de esta modalidad es premiar aquellos trabajos que contribuyan a la difusión y el conocimiento de la distribución comercial y el consumo.

Los trabajos presentados deberán guardar relación con algunas de las distintas facetas del mundo de la distribución comercial moderna, así como con el consumo, su evolución y los hábitos de los consumidores.

Esta modalidad está reservada a autores individuales que hayan publicado o emitido sus trabajos a lo largo de 1994, bajo firma real o seudónimo, en cualquier medio de comunicación español.

Dotación económica: La dotación económica del Premio Continente de Periodismo es de 5.000.000 de pesetas, que se dividirá en partes iguales —de 2.500.000 pesetas— para cada una de las dos modalidades anteriormente referidas. El premio correspondiente a cada una de las modalidades será único e indivisible y podrá ser declarado desierto a juicio del Jurado. Si fuera declarado desierto, su importe se sumaría al premio correspondiente a la misma modalidad de la siguiente edición, si bien la dotación máxima acumulada de cada modalidad no podrá exceder de 5.000.000 de pesetas. El Jurado podrá, excepcionalmente, tomar en consideración, con el consentimiento previo de los autores, trabajos en cualquiera de las dos modalidades del premio, que, aun no habiendo sido presentados, reúnan, en su opinión, méritos relevantes. El Jurado podrá aplicar los dos premios a una misma persona y a un mismo trabajo. El premio, que tiene carácter nacional, no establece limitación alguna respecto a los concursantes, y no exige cesión ni limitación de los derechos de propiedad sobre las obras premiadas.

El Jurado: El Jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio del mundo académico, periodístico y empresarial, y se dará a conocer en el momento de hacerse público el fallo.

Condiciones: Cada candidato podrá presentar uno o dos trabajos, acompañados de curriculum vitae. En una hoja diferente deberá constar en nombre, domicilio completo, teléfono, así como el lugar y la fecha exacta de publicación o difusión de cada trabajo presentado.

Los trabajos deberán enviarse al apartado de correos 112-28100 Alcobendas (Madrid), haciendo constar en el sobre: «Premio Continente de Periodismo».

El plazo de admisión de trabajos está abierto hasta el día 28 de febrero de 1995.

La presentación a estos premios supone la aceptación íntegra de estas bases y la decisión del Jurado, sin derecho a reclamación alguna. No se devolverán los trabajos presentados al concurso.

Madrid, 2 de enero de 1995.—El Subdirector de Comunicación, Juan Girón Cuesta.—270-CO.

GESTIO D'INFRASTRUCTURES, SOCIEDAD ANONIMA (GISA)

Anuncio por el que se hace pública la licitación de varios contratos

«Gestió d'Infraestructures, Societat Anònima» (GISA) convoca las siguientes licitaciones:

1. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

2. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de bases de los concursos, así como los proyectos de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables, en las oficinas de «GISA», calle Josep Tarradellas, 20-30, 1.ª planta, 08029 Barcelona.

3. Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico: En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Presentación de proposiciones:

Lugar de presentación: (GISA), calle Josep Tarradellas, número 20-30, de Barcelona. Telefax (93) 419 54 17. Teléfono (93) 430 75 00.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 17 de febrero de 1995.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos de acuerdo con lo que prevé el apartado 4.2 del pliego de cláusulas administrativas.

5. Apertura de proposiciones:

Lugar: (GISA), calle Josep Tarradellas, 20-30, 1.ª planta, 08029 Barcelona.

Hora y día: A las diez horas del día 22 de febrero de 1995.

La apertura de las proposiciones la llevará a cabo la Mesa de Contratación de «GISA».

6. Plazo durante el que los licitadores están obligados a mantener su oferta: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

7. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 13 de enero de 1995.

Barcelona, 13 de enero de 1995.—El Director general, Xavier Borrás Gabarro.—2.492.

Anexo

Tipo de contrato: Obra.

Clave: NB-9201.1a.

Título: Nueva carretera. Eje transversal Lérida-Gerona. Variante norte a Rajadell, puntos kilométricos 1,000 al 3,500. Tramo: Rajadell.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Dieciséis meses.

Clasificación: Grupos A, B, G, subgrupos 2, 3, 4, categorías e, c, d.

Presupuesto: 1.020.701.021 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Tipo de contrato: Obra.

Clave: NB-9201.1b-C1.

Título: Nueva carretera. Medidas correctoras de impacto ambiental. Revegetación y plantación. Eje transversal Lérida-Gerona, puntos kilométricos 3,500 al 10,595. Tramo: Rajadell-Manresa-Sant Joan de Vilatorrada.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Seis meses.

Clasificación: Grupo K, subgrupos 6, categoría d.

Presupuesto: 91.928.215 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Tipo de contrato: Obra.

Clave: NB-9201.1b-C-2

Título: Nueva carretera. Medidas correctoras de impacto ambiental. Apantallamiento acústico. Eje transversal Lérida-Gerona, puntos kilométricos 3,500 al 10,595. Tramo: Rajadell-Manresa-Sant Joan de Vilatorrada.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Tres meses.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

Presupuesto: 24.661.783 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Tipo de contrato: Obra.

Clave: NB-421a-C1b.

Título: Ampliación de carretera. Carretera C-1415, puntos kilométricos 16 al 18. Tramo: Línea férrea Barcelona-Portbou-ronda sur de Granollers.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Seis meses.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Presupuesto: 327.652.220 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Tipo de contrato: Obra.

Clave: AG-9109.R C4.

Título: Revegetación y restauración paisajística. Vial de Sant Jordi al sector del plan especial de La Moixina. Tramo: Olot.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Tres meses.

Presupuesto: 16.338.481 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

NOTARIA DE DON ANTONIO JAEN BONILLA

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Antonio Jaén Bonilla, Notario de Sevilla y de su Ilustre Colegio,

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número 1 de expediente, de las cinco fincas siguientes, en el que figura como acreedor «Caja Postal, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, paseo de Recoletos, número 7, y como deudor «Burgobreda, Sociedad Limitada», con domicilio en Madrid, en Serrano, número 240:

Todas las fincas sitas en Sevilla, en calle Bilbao, sin número, con vuelta a la de Pedro Parias, número 2, de la que forman parte en régimen de propiedad horizontal:

Número 3. Cuarto destinado a vivienda situado en la planta baja y denominado vivienda número 1. Ocupa una superficie de 122 metros 14 decímetros cuadrados, distribuidos en diversas habitaciones y dependencias. Linda: Por su frente, hall de entrada, hueco del ascensor del fondo derecha y patio central; por la derecha, entrando, lindero de la derecha de la casa; por la izquierda, con vivienda número 2, y por el fondo, con patio fondo derecha y lindero del fondo de la casa.

Cuota: 3,60.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al igual que las siguientes fincas, al tomo 1.231, libro 748, folio 182, finca 33.949, inscripción segunda.

Número 4. Cuarto destinado a vivienda situado en la planta baja y denominado vivienda número 2. Ocupa una superficie de 139 metros 35 decímetros cuadrados, distribuidos en diversas habitaciones y dependencias. Linda: Por su frente, hall de entrada y hueco de escalera fondo izquierda; por la derecha, entrando, lindero del fondo de la casa; por la izquierda, vivienda número 3 y patios izquierdo y fondo izquierdo, y por el fondo, con patio fondo izquierdo y lindero izquierda de la casa.

Cuota: 4,11.

Inscripción: Tomo 1.231, libro 748, folio 186, finca 33.951, inscripción segunda.

Número 6. Cuarto destinado a vivienda, situado en la planta primera, sin contar la baja y denominado vivienda número 4, con acceso a través de la escalera fondo derecha. Ocupa una superficie de 165 metros 20 decímetros cuadrados, distribuidos en diversas habitaciones y dependencias. Linda: Por su frente, lindero derecha de la casa, hueco de ascensor, fondo derecha, hall de distribución y vivienda número 9; por la derecha, entrando, patio fondo derecha de la casa y lindero del fondo de la casa; por la izquierda, patio central, y por el fondo, vivienda número 6 y hueco de la escalera fondo izquierda.

Cuota: 4,87.

Inscripción: Tomo 1.231, libro 748, folio 194, finca 33.955, inscripción segunda.

Número 7. Cuarto destinado a vivienda, situado en la planta primera, sin contar la baja y denominada vivienda número 5, con acceso a través de la escalera fondo izquierda. Ocupa una superficie de 141 metros 40 decímetros cuadrados, distribuidos en diversas habitaciones y dependencias. Linda: Por su frente, hall de distribución y vivienda número 6; por la derecha, entrando, lindero del fondo de la casa; por la izquierda, patios fondo izquierda e izquierdo y vivienda número 6, y por el fondo, lindero izquierdo de la casa.

Cuota: 4,17.

Inscripción: Tomo 1.231, libro 748, folio 198, finca 33.957, inscripción segunda.

Número 13. Cuarto destinado a vivienda, situado en las plantas segunda y ático, sin contar la baja y denominada vivienda número 11, con acceso a través de la escalera fondo izquierda por la planta segunda. Ocupa una superficie de 234 metros 60 decímetros cuadrados entre las dos plantas, corres-

pondiendo a 87 metros 36 decímetros cuadrados a la planta segunda, y 147 metros 24 decímetros cuadrados a la planta ático, distribuidos en diversas habitaciones y dependencias. Linda la parte ubicada en la planta segunda: Por su frente, hueco de la escalera fondo izquierda, hall de entrada y vivienda número 12; por la derecha, entrando, lindero del fondo de la casa; por la izquierda, patio izquierdo y vivienda número 12, y por el fondo, patio fondo izquierdo y lindero izquierda de la casa. La parte ubicada en la planta ático linda: Por su frente, desde la misma posición anterior, terraza de su planta; por la derecha, entrando, lindero del fondo de la casa; por la izquierda, vivienda número 12, y por el fondo, terraza.

Cuota: 6,91.

Inscripción: Tomo 1.231, libro 748, folio 222, finca 33.969, inscripción segunda.

Dichas fincas se hipotecaron, en unión de otras, en garantía de un préstamo de 706.400.000 pesetas, de principal, de cinco años de intereses, calculados conforme a lo estipulado, con un máximo del 19 por 100 nominal anual, en ambos casos (ordinarios y demora), y del 30 por 100 del principal para costas y gastos, a favor de «Caja Postal, Sociedad Anónima».

Responsabilidad: Cada una de las fincas quedó respondiendo en su particular de:

Finca 33.949: Principal: 27.000.000 de pesetas y de los intereses, costas y gastos correspondientes a este principal, conforme a lo enunciado.

Finca 33.951: Principal: 31.000.000 de pesetas y de los intereses, costas y gastos correspondientes a este principal, conforme a lo enunciado.

Finca 33.955: Principal: 36.800.000 pesetas y de los intereses, costas y gastos correspondientes a este principal, conforme a lo enunciado.

Finca 33.957: Principal: 31.500.000 pesetas y de los intereses, costas y gastos correspondientes a este principal, conforme a lo enunciado.

Finca 33.969: Principal: 52.000.000 de pesetas y de los intereses, costas y gastos correspondientes a este principal, conforme a lo enunciado.

Tipo de subasta: Para cada finca se establece el duplo del principal.

Y que procediendo la subasta de dichas fincas, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 20 de febrero de 1995, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 20 de marzo de 1995, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 18 de abril de 1995, a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 26 de abril de 1995, a las diez horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Antonio Jaén Bonilla, en Sevilla, avenida de San Francisco Javier, 9, Edificio Sevilla 2, planta B, 9-A.

Tercera.—El tipo de cada una de las fincas para la subasta es el siguiente:

Primera subasta: Doble del principal del préstamo de que responde.

Segunda subasta: 75 por 100 del tipo correspondiente a la primera subasta.

Tercera subasta: Sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación que los licitadores pueden obtener en la Notaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas y gravámenes anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta, para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular o titulares de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236-f, 5RH, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento o Registro de la Propiedad y, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado», para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Sevilla, 2 de enero de 1995.—El Notario, Antonio Jaén Bonilla.—1.295.

NOTARIA DE DON JESUS FLORENCIO SANZ LARROSA

Subasta notarial

Yo, Jesús Florencio Sanz Larrosa, Notario de Buñol y del ilustre Colegio Notarial de Valencia, y como sustituto legal de la Notaría de Chiva vacante, con despacho en plaza de la Iglesia, 1, 2.º, 2.ª,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, expediente provisional número 6, en el que figura como acreedor la mercantil «Abbey National Bank, Sociedad Anónima Española», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, número 41, y como deudor la mercantil «Jayvi, Sociedad Anónima», con domicilio en Chiva (Valencia), carretera de Godolleta, kilómetro 4,500, de Chiva.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la fianza que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Chiva (Valencia), en plaza de la Iglesia, 1, 2.º, 2.ª

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 3 de marzo de 1995, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 7 de abril de 1995, a las once horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 12 de mayo de 1995, a las once horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 19 de mayo de 1995, a las once horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el de:

Fincas números 27.165 y 27.166: 20.485.075 pesetas.

Fincas números 27.183 y 27.186: 14.258.939 pesetas.

Fincas números 27.184 y 27.185: 12.842.018 pesetas.

Fincas números 27.196 y 27.206: 12.393.856 pesetas.

Para la segunda subasta es el 75 por 100 de dichas cantidades.

Y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236, a), y 236, b), del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el rema-

te a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de la subasta

1. 60. Vivienda unifamiliar, tipo F4, recayente a la calle VII, donde le corresponde el número 1. Se ubica sobre parcela de 124 metros cuadrados. Tiene una cuota indivisa de una centésima parte de parcela destinada a viales.

Inscripción: Al tomo 680, libro 203, folio 216, finca número 27.165, inscripción segunda.

2. 61. Vivienda unifamiliar, tipo F5, recayente a la calle VII, donde le corresponde el número 2. Se ubica sobre parcela de 124 metros cuadrados. Tiene una cuota indivisa de una centésima parte de parcela destinada a viales.

Inscripción: Al tomo 680, libro 203, folio 218, finca número 27.166, inscripción segunda.

Las dos descritas viviendas están situadas en término de Chiva, partida de la Muela o Guarrach, en el denominado «Poblado Mediterráneo», primera

fase, en la urbanización «Ciudad Residencial "El Bosque"».

3. Número de orden 5. Apartamento vivienda del tipo K1, en planta alta, puerta número 5 del denominado «Módulo I», superficie construida de 68,85 metros cuadrados.

Inscripción: Al tomo 682, libro 204, folio 23, finca número 27.183, inscripción segunda.

4. Número de orden 6. Apartamento vivienda del tipo J1, en planta alta, puerta número 6 del denominado «Módulo I», superficie construida de 63,60 metros cuadrados.

Inscripción: Al tomo 682, libro 204, folio 25, finca número 27.184, inscripción segunda.

5. Número de orden 7. Apartamento vivienda del tipo J2, en planta alta, puerta número 7 del denominado «Módulo I», superficie construida de 63,60 metros cuadrados.

Inscripción: Al tomo 682, libro 204, folio 27, finca número 27.185, inscripción segunda.

6. Número de orden 8. Apartamento vivienda del tipo K2, en planta alta, puerta número 8 del denominado «Módulo I», superficie construida de 68,85 metros cuadrados.

Inscripción: Al tomo 682, libro 204, folio 29, finca número 27.186, inscripción segunda.

7. Número de orden 18. Apartamento vivienda del tipo K3, en planta alta, puerta número 5 del denominado «Módulo II», superficie construida de 78,75 metros cuadrados.

Inscripción: Al tomo 682, libro 204, folio 49, finca número 27.196, inscripción segunda.

8. Número de orden 28. Apartamento vivienda del tipo K5, en planta alta, puerta número 5 del denominado «Módulo III», superficie construida de 78,75 metros cuadrados.

Inscripción: Al tomo 682, libro 204, folio 69, finca número 27.206, inscripción segunda.

Las seis últimas fincas descritas tienen una cuota indivisa de 0,6 por 100 de parcela destinada a viales, y forman parte del complejo residencial denominado «Poblado Mediterráneo», primera fase, ubicado en la urbanización «Ciudad Residencial "El Bosque"», en término de Chiva.

Chiva, 22 de diciembre de 1994.—El Notario, Jesús Florencio Sanz Larrosa.—2.537.